

### PROGRAMA

#### Sistemas de Energía Eléctrica

### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Estos complementos de formación específicos se referirán a la obligatoriedad de que el doctorando curse una o más materias en el plazo establecido por la Comisión Académica. En cualquier caso, el doctorando deberá haber cursado y superado estas materias con anterioridad a la presentación de su Tesis Doctoral.

En cuanto a la tipología de los complementos formativos, estos podrán ser:

- Asignaturas regladas de los másteres de las instituciones participantes en este programa de doctorado.
- Seminarios científico-técnicos.
- Seminarios metodológicos.

Las materias señaladas corresponderán a asignaturas ofertadas por las universidades participantes en el programa de doctorado y deberán formar parte de la oferta docente de los Máster que dan acceso directo (sin necesidad de formación complementaria) al programa de doctorado “Sistemas de Energía Eléctrica”.

La definición concreta de cada una de estas asignaturas, así como de los Máster a los que pertenecen, puede ser consultada en los siguientes enlaces:

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

“Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica”

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M109](http://www.us.es/estudios/master/master_M109)

#### UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU)

“Máster en Integración de las Energías Renovables en el Sistema Eléctrico”

<http://www.integracionenergiasrenovables.ehu.es/p151-1999/es>

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

Máster universitario en “Ingeniería en Energía”

[http://energia.masters.upc.edu/info-general?set\\_language=ca](http://energia.masters.upc.edu/info-general?set_language=ca)

Asimismo, salvo casos justificados, la Comisión Académica definirá los complementos de formación, a

realizar por cada doctorando, entre las asignaturas ofertadas en la universidad en la que éste se matricule de doctorado.